

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá, D.C., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020)

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 26-2010-00250

En atención al informe secretarial que antecede, el Despacho:

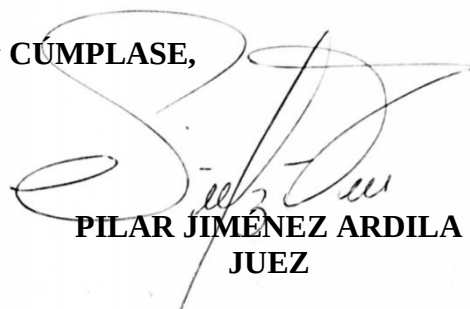
DISPONE:

Tener por cumplida la carga impuesta mediante providencia del 13 de diciembre de 2019 por la parte interesada.

Requerir nuevamente a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Centro para que se sirva informar el trámite impartido a los oficios 2002 del 27 de agosto de 2019 y 2524 del 26 de noviembre de 2019, teniendo en cuenta que la información requerida es de vital importancia para continuar con el trámite del presente proceso. Secretaría remita oficio por correo electrónico, de conformidad con lo previsto en el Decreto 806 de 2020 art. 11.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

MT



PILAR JIMÉNEZ ARDILA
JUEZ

JUZGADO CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020
PROVIDENCIA NOTIFICADA POR ANOTACION EN
ESTADO ELECTRÓNICO No. 82
Alix Liliana Guáqueta Velandia. Secretaria